Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

PERÚ 20

San Borja, 18 de junio del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N°00114 -2021/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-ASGESE-GRD

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular y Especial, Educación Básica Alternativa - Técnico Productiva de la Jurisdicción de la UGEL 07.

Presente;

Asunto : Participación de la Comunidad Educativa de la UGEL 07 en los ejercicios de Simulacros

Familiar Multipeligro y Simulación en contexto de Pandemia por COVID-19.

Referencia : R.M. N°118-PCM que "Aprueban la ejecución de ejercicios de simulacro y simulación ante

emergencias y desastres en contexto de la pandemia por la COVID-19", para el año 2021.

OFICIO MULTIPLE N° 180 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OS

Resolución Directoral- UGEL 07 - N°8605-2015 Resolución Directoral N° 2733-2021 UGEL.07

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al documento de referencia, se hace extensivo a las Instituciones Educativas y a la Comisión de Gestión Integral de Riesgo Emergencias y Desastres- COGIREDE de la UGEL 07, a participar del ejercicio de simulacro familiar multipeligro en contexto por la pandemia por la COVID-19, que se llevará a cabo el **miércoles 23 de junio del 2021, a horas 11:00 am**. con las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 07 con la finalidad de fortalecer y evaluar las capacidades de toma de decisión, coordinación y articulación de las autoridades, de las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL 07 ante la ocurrencia de un desastre producido a consecuencia de un sismo de gran magnitud seguido de tsunami en el contexto de la pandemia por la COVID-19. Este ejercicio es previo al Ejercicio al Simulacro Familiar Multipeligro del 29 de junio.

Durante el ejercicio se pondrá en práctica el Plan de Contingencia ante Sismo de Gran Magnitud seguido de Tsunami frente a la Costa Central del Perú (Miraflores, Chorrillos y Barranco) y el Protocolo de Respuesta ante Sismo de Gran Magnitud.

Asimismo, cabe destacar la principal diferencia entre un simulacro y una simulación es que el primero es un ejercicio de acciones prácticas, mientras que la simulación se realiza de manera presencial o virtual en gabinete con la participación de las autoridades, los miembros de los Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (COGIREDE de la UGEL 07) y funcionarios de la Plataforma de Defensa Civil, en la que las autoridades y funcionarios se ejercitan en el desempeño de roles y toman decisiones ante una situación simulada de desastre.(ANEXO 01)

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

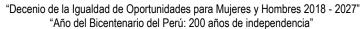
Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07

Ministerio de Educación





PERÚ 20

ANEXO 01

FECHA Y HORA	ASUNTO	PARTICIPANTES	MEDIO DE COMUNICACIÓN
22-06-21 10:00 am	Organización y lineamientos	Instituciones focalizadas de la UGEL Resolución Directoral- UGEL 07 - N°8605-2015 COGIREDE de la UGEL 07 Resolución Directoral N° 2733-	Se enviará enlace al grupo WhatsApp
		2021 UGEL.07	
23-06-21	Ejecución del ejercicio	Todas las IIEE de la UGEL 07	
11:00 am	de simulacro y simulación		A través del WhatsApp

Instituciones Educativas Focalizadas

"Escuelas Seguras Protectoras" según RD UGEL 07 - N°8605-2015 en cada una de las Redes

DISTRITO	REI	CODIGO LOCAL	IIEE ESCUELA SEGURA PROTECTOR
SAN LUIS	701	332245	LOS EDUCADORES
SAN BORJA	702	321893	7089 ROMEO LUNA VICTORIA
SAN BORJA	702	298604	7083 MANUEL GONZALES PRADA
SANTIAGO DE SURCO	703	340269	APLICACION IPNM
SANTIAGO DE SURCO	703	340189	6082 LOS PROCERES
SANTIAGO DE SURCO	704	340165	6044 JORGE CHAVEZ
SURQUILLO	705	342956	LA DIVINA PROVIDENCIA
SURQUILLU	706	342843	6049 RICARDO PALMA
BARRANCO	707	295064	6052 JOSE MARIA EGUREN
BARRANCO	707	295120	7050 NICANOR RIVERA CACERES
MIRAFLORES	708	316660	7008 SCIPION LLONA
WIIRAFLORES	708	316641	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT
	709	298779	6085 BRIGIDA SILVA DE OCHOA
	710	298835	7034 ENRIQUE NERINI COLLAZOS
CHORRILLOS	711	298784	6090 JOSE OLAYA BALANDRA
CHURRILLUS	712	299081	VIRGEN DEL MORRO SOLAR
	713	298915	7064 MARIA AUXILIADORA
	714	299076	TUPAC AMARU II